

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA  
ALCALDÍA

proveer el siguiente cargo:

- 1 Jefatura, Grado 11º E.M.R.

Administrativo de Funcionarios Municipales.

Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.

publicado en D.O. el 26.07.2006, que fija texto refundido de la Ley Nº 18.695.-

Y en uso de lo dispuesto en el Art. 12º y las facultades que me confiere el Art. 63º, ambos de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

01/2016, para proveer el Cargo, citado en letra a) de los Vistos, de la Planta de funcionarios de esta Corporación.

en el Diario de mayor circulación de la región.

OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.-



EDGARDO LEOPOLDO MORALES RUÍZ  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

JFPB/MMS/lfn.-

Distribución:

- La indicada.
- Administración y Finanzas.
- Jefe Departamento de Personal.
- Archivo.
- Pág. Web.

LOTA, 27 de Enero 2016.-

DECRETO Nº 161.-

Vistos:

a) Llamado a Concurso Público Nº 1/2016, para

b) Lo dispuesto en la Ley Nº 18.883, Estatuto

c) Ley Nº 19880, sobre bases de los

d) D.F.L. Nº 1/2006, del Ministerio del Interior,

Y en uso de lo dispuesto en el Art. 12º y las

DECRETO:

1.- Apruébase las bases del Concurso Público Nº

2.- Publíquese un aviso con las Bases del Concurso

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS  
ALCALDE (S)